

EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 7.107

Madrid, 15 de febrero de 2013

Año 161 - Núm. 3

Sumario

EDITORIAL

El progresivo despoblamiento de la mitad de España	219
--	-----

CONSULTAS

26. ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.— RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.— Notificaciones tributarias en sede electrónica	221
27. CONTRATACIÓN LOCAL. Garantías.— El compromiso de formalización de aval no es admisible como garantía	223
28. CORPORACIONES LOCALES. Sesiones.— Retirada de puntos del orden del día en sesión extraordinaria	224
29. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Derechos.— Régimen legal de la jornada laboral y de la ausencia por enfermedad y sus consecuencias retributivas	225
30. IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA (IVTNU).— Recaudación de deudas en caso de renuncia de los herederos	227
31. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA).— Inclusión del IVA en el cómputo de los intereses de demora en certificaciones de obra	228
32. MAR. Playas.— Contratación de la explotación de los servicios de temporada en las playas	229
33. PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN.— Régimen aplicable de encadenamiento de contratos temporales	233
34. POLICÍA MUNICIPAL.— Los policías locales tienen una edad distinta de jubilación	234
35. PRESUPUESTOS GENERALES LOCALES.— RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.— Bajas de derechos de escasa cuantía	236
36. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Servicios funerarios.— Implantación de servicio municipal de velatorio	237
37. TASAS.— Sujeto pasivo del canon de control de vertidos	240
38. TRABAJO. Convenio colectivo de trabajo.— Órgano competente para la aprobación de convenios y acuerdos	241
39. URBANISMO.— Bienes integrantes del patrimonio municipal del suelo	243
40. URBANISMO. Disciplina urbanística.— MAR. Costas.— Usos autorizables en la zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo	245

OPINIÓN

- **Actualidad**

Modificación o suspensión unilateral de los convenios colectivos y acuerdos de funcionarios en el ámbito de la Administración pública. <i>Benedicto CARRIÓN GARCÍA</i>	248
--	-----

• Colaboraciones	
Contabilidad municipal, transparencia y responsabilidad de los organismos de regulación contable. <i>José P. VINAS BOSQUET</i>	254
Disposiciones sobre contratación pública dictadas en el año 2012. <i>José Manuel MARTÍNEZ FERNÁNDEZ</i>	267
A vueltas con el complemento de productividad fijo y periódico. <i>Francesc CONSUEGRA GINER</i>	289
• Comentarios de Jurisprudencia	
A propósito de la Sentencia del Tribunal de Justicia de 10 de mayo de 2012. La sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa como criterio de solvencia técnica o profesional y las marcas como especificaciones técnicas y criterios de adjudicación. <i>Belén CUBA VILA</i>	298



ZONA LOCAL

• Práctica Local	
El procedimiento sancionador por maltrato animal. <i>Miguel Ángel GARCÍA VALDERREY</i>	304
• Nuevas Tecnologías	
El Delegado de Protección de Datos en las entidades locales. <i>Miguel Ángel DAVARA RODRÍGUEZ</i>	312
• Novedades Editoriales	319
• El Consultor hace un Siglo y Medio	320



INFORMACIÓN

• Jurisprudencia	323
• Disposiciones Publicadas	
Reseñas Legislativas	330
Legislación	332

- Foto portada: Ayuntamiento de Villena (Alicante)

NORMAS MÍNIMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. Los originales serán enviados a:

El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados
Departamento de Redacción
C/ Collado Mediano, 9
28230-Las Rozas (Madrid)

También podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

sbarribas@laley.wke.es

texto ideas o conceptos importantes para entresacar como destacados.

- c) La extensión del trabajo no excederá de 12 páginas (cuerpo de letra 12).
- d) Se facilitará soporte informático.
- e) Las citas legales o jurisprudenciales deberán hacerse con referencias oficiales o con referencias EL CONSULTOR o LA LEY.

2. Requisitos:

- a) Los trabajos deberán ser inéditos.
- b) Irán precedidos de un sumario y un breve resumen de su contenido de 5 o 6 líneas. Se remarcarán en el

3. Datos a facilitar por los autores:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellidos.
- Cargo u ocupación.
- Teléfono de contacto (e-mail en su caso).